

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS BRASILEROS DE ALIMENTOS
NASBEN CIA. LTDA. REUNIDA EL 30 DE MAYO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de mayo de 2018, a las 17h00, se reúnen en la Av. Gaspar de Villarroel E4-107 y Av. Amazonas los accionistas de la compañía señores: Nervo Andrés Sánchez Benites, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones; y Nervo Oswaldo Sánchez Rivadeneira, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones; el capital se encuentra totalmente pagado y las acciones son de US \$1.00 cada una.

Los accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y, asimismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Gananancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Nervo Andrés Sánchez Benites actúa como Presidente AD-HOC de la Junta General de Accionistas, quien la declara instalada y elige como Secretaria AD-HOC a la Abogada María José Escarcellé Soledispa.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sobre la base del informe presentado y autorizado por la administración de la Compañía, analiza lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Gananancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Junta General una vez que ha sido conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Gananancias, ambos documentos con corte al 31 de diciembre del año 2017, los aprueba por unanimidad.

Se deja sentado en la presente Acta que los valores pagados sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017 son los siguientes:

- a) Utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta: US \$ 0,00
- b) Participación de Trabajadores: US \$ 0,00
- c) Impuesto a la Renta: US \$ 0,00

- d) Reserva Legal: US \$ 0,00
- e) Utilidad líquida de libre disposición: US \$ 0,00

2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se da lectura al informe de la administración. La Junta General, después de analizar y deliberar dicho informe lo aprueba por unanimidad.

Por no haber otro asunto a ser tratado, y siendo las 18:00, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Una vez hecha el Acta, se reinstala la sesión a las 18:15, y por Secretaría se da lectura a la misma.

Los accionistas aprueban el acta por unanimidad en los términos que aquí constan.

Siendo las 18:30, se da por terminada la sesión y en fe de todo lo cual suscriben el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

Nervo Andres Sanchez Benites
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Nervo Oswaldo Sanchez Rivadeneira
ACCIONISTA

Ab. Maria Jose Escarcelle Soledispa
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA